1. FECHA	**26**	**NOVIEMBRE**	**2.025**
2. ACTA No.	**08**	**COMITÉ DE OBRA**	
3. CONTRATO No.	419 - 2025	**DE:**	OBRA

4. PARTICIPANTES	**FIRMA DE LOS PARTICIPANTES**
Interventoría – ARQUITECTURA URBANA LTDA.	SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA EL LISTADO DE ASISTENCIA CON SUS RESPECTIVAS FIRMAS
Residente de interventoría ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO	
Inspector de interventoría: ING. LUIS ALEJANDRO VALENCIA SOTO	
Inspector de interventoría: ING. ESTEFANÍA ROJAS GARCÍA	
Residente seguridad y salud en el trabajo interventoría : TATIANA ROCHA	
Entidad – FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	
Apoyo a la supervisión: ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR	
Contratista de obra – ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.	
Residente de obra: ARQ. DAVID PORTILLA	
inspector de obra: HUGO ANDRÉS AGUILAR CABRERA	
Residente ambiental: ING. CARLOS FORERO	
Residente seguridad y salud en el trabajo de obra: LILIANA MORENO	

5. OBJETO DEL COMITÉ

SIENDO LAS 08:00 A.M., SE DA INICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO SEMANAL AL CONTRATO DE OBRA No. 419/25, CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS EDIFICACIONES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C

6. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

El ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO residente de interventoría, ARQUITECTURA URBANA LTDA., manifiesta que el acta de comité número 07, fue enviada debidamente ante las partes, para revisión y aprobación respectiva.

7. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

COMPROMISOS PACTADOS	**RESPONSABLE**	**FECHA PLAZO EJECUCIÓN**			**ESTADO**
		DÍA	**MES**	**AÑO**	
ENTREGA DE BAÑOS PISO 1 EDIFICIO ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.	22	11	2025	NO CUMPLE
ENTREGA PISO 2 EDIFICIO JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA (JAL)	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.	26	11	2025	CUMPLE
ENTREGA PISO 1 EDIFICIO JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA (JAL)	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.	01	11	2025	CUMPLE

COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLE	FECHA PLAZO EJECUCIÓN			ESTADO
REUNIÓN SOCIALIZACIÓN SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA CONTRATO DE OBRA	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S. CONTRATISTA DE OBRA – ARQUITECTURA URBANA LTDA. INTERVENTORÍA DE OBRA – ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	26	11	2025	CUMPLE
INGRESO CUADRILLA DE PINTURA	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.	20	11	2025	NO CUMPLE

8. TEMAS TRATADOS

1. APERTURA DE COMITÉ NO. 08

Se da inicio al comité de obra No. 08 siendo las 8:00 A.M. del día 26 de noviembre de 2025 siendo presidido por el ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO, residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

2. COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA

Se hace comprobación de la asistencia por parte de ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO, residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA. , de la firma contratista, ZION CONSTRUCCIONES S.A.S. y por parte de la entidad ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR. Se suscribe la correspondiente lista de asistencia por los asistentes.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO residente de interventoría, ARQUITECTURA URBANA LTDA., manifiesta que el acta de comité número 07, fue enviada debidamente ante las partes, para revisión y aprobación respectiva, de la cual, no se reportan observaciones.

4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

El ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO residente de interventoría, ARQUITECTURA URBANA LTDA., indica el cumplimiento de cada uno de los compromisos, que se relacionan en el ítem 7. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR, de la presente acta.

5. COMPONENTE ADMINISTRATIVO/ CONTRACTUAL

ESTADO ACTUAL DE LEGALIZACIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA NO. 419-2025

Por parte del ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO residente de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., se manifiesta que se encontraba pendiente la radicación de una documentación pendiente, más específicamente se encontraba pendiente la aprobación de una operación por parte del ARQ. HERNANDO DAZA BERRIO representante legal de ARQUITECTURA URBANA LTDA.; seguido a esto, por parte del ING. ALEJANDRO VALENCIA inspector de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., manifiesta que el día viernes 21 de noviembre de 2025, se realiza la aprobación a las órdenes de aprobación, así mismo dentro del comunicado emitido por parte del ING. ALEJANDRO VALENCIA inspector de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., se dejó claridad sobre el envío de una documentación, dentro de la cual se solicita se radique un formato firmado en original por parte del representante legal del contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.,, para así mismo dar la confirmación al momento de recibir la llamada por parte de la fiducia FIDUOCCIDENTE, a cargo del manejo del anticipo.

Así mismo, por parte del ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR, apoyo a la supervisión de la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, se manifiesta que la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, ha cumplido con lo requerido para el desembolso a la fiducia FIDUOCCIDENTE, para lo cual deja claridad sobre los tramites siguientes, los cuales ya están a cargo de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., y el contratista de obra ZION

CONSTRUCCIONES S.A.S. Teniendo en cuenta lo anterior y los procesos realizados por parte del contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S., y la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se manifiesta por parte del ING. ALEJANDRO VALENCIA inspector de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., que lo más probable es que él ya se haya realizado el desembolso del anticipo respectivamente, toda vez que no se han realizado solicitudes adicionales por parte del contratista de obra.

ACTA PARCIAL DE OBRA - ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA

El ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., los requerimientos manifestados por parte de la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, fueron debidamente subsanadas, en lo concerniente a correcciones en formato de actividades suministrado por parte de la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA. Así mismo, por parte del ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicita conocer el estado del acta parcial de interventoría, para lo cual, por parte del ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR, apoyo a la supervisión de la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, afirma que a la fecha se encuentra pendiente, la subsanación de la solicitud realizada para cesión de derechos, con el fin de solicitar el cambio de la cuenta donde se consignaran los pagos de interventoría; para lo cual por parte del ING. ALEJANDRO VALENCIA inspector de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., manifiesta que el tramite puede que no sea realizado de forma oportuna, y que el mismo tiene un tiempo considerable para el cambio respectivo.

Por parte del ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR, apoyo a la supervisión de la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, manifiesta que a la fecha se encuentra pendiente, la radicación del informe semanal vigente, para lo cual por parte del ING. ALEJANDRO VALENCIA inspector de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., se manifiesta que el informe mensual vigente fue radicado el día 25 de noviembre de 2025 debidamente, sin embargo solicita que los informes semanales sean debidamente radicados con copia al correo personal fredy.martin@gobiernobogota.gov.co, debido a que el trámite ante CDI puede tardar mientras la información le es transmitida.

SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA – BALANCE DE OBRA 50%

El ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO, residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., manifiesta que, a la fecha para la solicitud de adición y prorroga al contrato de interventoría No 435 de 2025, ha sido debidamente revisada, verificada por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., en lo concerniente a la justificación, y balance de obra; sin embargo, a la fecha se encuentra pendiente la radicación de la reprogramación de obra de acuerdo con las actividades no previstas,, y mayores cantidades de obra, por lo cual se solicita por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se allegue de forma oportuna, la reprogramación de obra, para poder realizar el trámite respectivo de solicitud ante la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, De igual forma, por parte del ING. ALEJANDRO VALENCIA inspector de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., la adición correspondiente al contrato de interventoría No 435 de 2025, a la fecha se encuentra en proceso de formalización y entrega ante la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA,

Por otra parte, por parte del ARQ. DAVID PORTILLA residente de obra de ZION CONSTRUCCIONES S.A.S., manifiesta que, una funcionaria de la CONTRALORÍA, tuvo un acercamiento con él, en temas relacionados con el contrato de obra No 419 de 2025, para lo cual, por parte del ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR, apoyo a la supervisión de la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA afirma que, se comunicó con la funcionaria de la CONTRALORÍA, y le solicito seguir el conducto regular, sobre temas relacionados al contrato de obra No 419 de 2025, el cual debía ser a través de la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

6. COMPONENTE AMBIENTAL

MANEJO DE RCD EN OBRA – INFORME MENSUAL

El ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO, residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, manifiesta que, a la fecha se ha venido realizando el manejo respectivo a los RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCDS). Seguido a esto se manifiesta por parte del ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO, residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA, que a la fecha, se encontraba pendiente la subsanación del informe mensual ambiental No 01, por lo cual el ING. ALEJANDRO VALENCIA, inspector de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., afirma que, el informe ambiental ya fue debidamente revisado, verificado y aprobado. Seguido a esto, por parte del ING. ALEJANDRO VALENCIA, inspector de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicita conocer el estado de la disposición final de los RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, (RCDS), para los cual, por parte del ING. CARLOS FORERO residente ambiental de ZION

CONSTRUCCIONES S.A.S., se manifiesta que la disposición final de los RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN, (RCDS), serán debidamente dispuestos y manejados por parte de la empresa GREEN WORLD, seguido a esto, el ARQ. DAVID PORTILLA residente de obra de ZION CONSTRUCCIONES S.A,, solicita saber si para el retiro de las tejas en asbesto cemento, se debe evacuar totalmente el edificio de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA, para lo cual. Por parte del ING. CARLOS FORERO residente ambiental de ZION CONSTRUCCIONES S.A.S., se manifiesta, que se debe evacuar el edificio de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA, y de igual forma se debe acordonar una zona amplia alrededor del mismo; por lo cual por parte del ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR, apoyo a la supervisión de la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, solicita conocer el procedimiento para el desmonte de la teja, tanto en tiempos como en proceso técnico y de seguridad, para lo cual por parte del ARQ. DAVID PORTILLA residente de obra de ZION CONSTRUCCIONES S.A, afirma que se realizara el desmonte por tramos, así como también se realizara el embalaje de la teja, y se dispondrá sobre la zona exterior del edificio de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA, para posterior entrega a la empresa GREEN WORLD encargada de la disposición final.

Así mismo, por parte de TATIANA ROCHA residente sst de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se solicita se allegue el procedimiento completo para el desmonte de la teja en asbesto cemento, tanto en la parte técnica, como en la parte de seguridad, donde se indiquen los tramos de desmonte, tiempos, equipos a utilizar, embalaje y disposición final. Así mismo solicita se informe a los vecinos circundantes sobre la realización de la actividad, y se instale la señalización respectiva; así mismo TATIANA ROCHA residente sst de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., recomienda se instale polisombra llena, alrededor del cerramiento localizado sobre la parte exterior del edificio de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA.

Se informa por parte del ARQ. DAVID PORTILLA residente de obra de ZION CONSTRUCCIONES S.A, que a la fecha no se ha completado la cantidad completa para realizar el retiro de sobrantes de obra, por lo cual se realizara el retiro una vez se complete el viaje completo respectivamente.

7. COMPONENTE TÉCNICO

AVANCE DE OBRA

El ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., se socializa el avance de obra del periodo transcurrido de la siguiente forma:

AVANCE PROGRAMADO: 20.30%
AVANCE EJECUTADO REAL : 40.29%
DIFERENCIA: 19.99%

PROGRAMACIÓN DE OBRA - ACTIVIDADES EN EJECUCIÓN

El ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., afirma que una vez se allegue la reprogramación de obra, y esta sea debidamente revisada y/o verificada, y posteriormente aprobada, se realizara el seguimiento respectivo con la misma dando alcance a las actividades no previstas.

Por parte del ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR, apoyo a la supervisión de la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, se solicita realizar recorrido conjunto a las distintas obras que se vienen realizando. Por otra parte, ARQ. DAVID PORTILLA residente de obra de ZION CONSTRUCCIONES S.A, manifiesta que 2 de los sanitarios localizados en el edificio de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA, no permiten la apertura completa de dos baños, por lo cual se solicitó por parte de la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, que estos sean cambiados debidamente por sanitarios que tengan las medidas que permitan la apertura completa de las puertas de los mismos. De igual forma el ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR, apoyo a la supervisión de la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, solicita saber si se tiene contemplado la instalación de lavamanos en el edificio de la JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA, para lo cual por parte del ARQ. DAVID PORTILLA residente de obra de ZION CONSTRUCCIONES S.A, se manifiesta que no se tiene contemplado la instalación de lavamanos para este edificio.

Teniendo en cuenta que dentro de las zonas de trabajo, se encuentra el mobiliario de las distintas dependencias, por parte del ARQ. DAVID PORTILLA residente de obra de ZION CONSTRUCCIONES S.A, se solicita saber cómo se entregaran dichos espacios en lo concerniente al aseo de mobiliario, para lo cual por parte del

ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR, apoyo a la supervisión de la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, se manifiesta que la limpieza del mobiliario estará a cargo del personal de aseo de la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA.

Teniendo en cuenta que ya se realizó la instalación de la manguera, la cual contiene la ducteria pealpe correspondiente a la red de gas natural de la ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, se solicita por parte del ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR, apoyo a la supervisión de la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, se realice el resane para la línea donde se encuentra instalada esta manguera. Así mismo el ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR, apoyo a la supervisión de la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, solicita saber la fecha de entrega para la zona de vestieres, localizada en la parte exterior del EDIFICIO ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA, para lo cual, por parte del ARQ. DAVID PORTILLA residente de obra de ZION CONSTRUCCIONES S.A, se manifiesta que la entrega de este espacio se realizara tentativamente para el día viernes 05 de diciembre de 2025; el ARQ. FREDY ARMANDO MARTIN GUANTIVAR, apoyo a la supervisión de la ENTIDAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA, insiste en la entrega de este espacio ya que se requiere para utilizarlo temporalmente como archivo temporal.

PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN ANCLAJES EDIFICIO ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

8. COMPONENTE SST

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS EMPRESA SEINTEG

Por parte de TATIANA ROCHA profesional SST de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA, se manifiesta que inicialmente, para el procedimiento de trabajo seguro en alturas, se indicó que se realizarían mediante andamio multidireccional, sin embargo, este procedimiento se realizó con escaleras de tijera, así como también, no se tiene inspección de escaleras, por lo cual el procedimiento no se cumplió.

SOLICITUD LISTADOS DE PERSONAL DIARIO

Así mismo, TATIANA ROCHA profesional SST de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA. Indica que, para el listado de personal diario, para tenerlo actualizado a diario, lo revisará de tal forma que se tenga conocimiento del personal activo al día, por lo cual el listado se tendrá que dejar en recepción, para que cada trabajador en el momento de ingresar, firme el listado.

SOLICITUD DE PERMISOS DE TRABAJOS EN ALTURAS

Por parte de LILIANA MORENO residente sst del contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S., solicita que la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., realice la gestión en lo concerniente a la revisión de los permisos de trabajos en altura, ya que afirma que la gestión respectiva, solamente corresponde a trabajadores de ZION CONSTRUCCIONES S.A.S, para lo cual TATIANA ROCHA profesional SST de interventoría, manifiesta que los sub contratistas son total responsabilidad de ZION CONSTRUCCIONES S.A.S contratista de obra, por lo cual la solicitud manifestada por parte de LILIANA MORENO residente sst del contratista de obra ZION CONSTRUCCIONES S.A.S, no es aceptada, y por el contrario se requiere se realice la gestión respectiva en cuanto a los permisos de trabajo en altura, y los permisos requeridos previos a los inicios de trabajos en obra,

ACORDONAMIENTO Y DELIMITACIÓN DE ZONAS DE TRABAJO - USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPPS)

Por otra parte, TATIANA ROCHA profesional SST de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA. Solicita que las delimitaciones que se realicen en obra, se ejecuten de forma amplia y se tenga un área suficiente para poder realizar los trabajos de forma correcta.

VIGILANCIA PERMANENTE DE ACTIVIDADES EN ALTURA

De igual forma, TATIANA ROCHA profesional SST de interventoría de ARQUITECTURA URBANA LTDA., solicita a ZION CONSTRUCCIONES S.A.S contratista de obra, que todas las actividades de seguridad, estén permanentemente vigiladas por parte de la residente sst de obra, y de igual forma se dé cumplimiento a los

procedimientos de trabajos en altura aprobados por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., de igual forma se aclara por parte de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., que el personal profesional de interventoría, está plenamente facultado para realizar las solicitudes en materia de seguridad y salud en el trabajo que se requiera, sin importar el rol el cual este asumiendo. Seguido a esto, el ARQ. FERNANDO BELTRÁN SARMIENTO residente de interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA., manifiesta que la interventoría legalmente tiene facultades para realizar cualquier exigencia o solicitud para temas de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta que legalmente la interventoría tiene responsabilidad solidaria en la ejecución del contrato de obra No 419 de 2025, por lo cual se tiene el 50% de la responsabilidad de lo que pueda suceder en las obras, y de igual forma manifiesta que, desafortunadamente el exceso de confianza en las actividades de obra puede conllevar a accidentes en obra, por lo cual solicita de la colaboración del contratista obra, se dé cumplimiento con la normativa vigente en lo concerniente a temas de seguridad y salud en el trabajo.

Siendo las 9:16 am se da por terminado el presente comité de obra.

9. DECISIONES TOMADAS

10. COMPROMISOS PACTADOS	11. RESPONSABLE	12. FECHA PLAZO EJECUCIÓN		
		DÍA	MES	AÑO
RADICACIÓN DE SOLICITUD DE ADICIÓN	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.	28	11	2025
ENTREGA APROBACIÓN ANCLAJES	ARQUITECTURA URBANA LTDA.	27	11	2025
ENTREGA PROCEDIMIENTO DESMONTE DE CUBIERTA JAL	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.	03	12	2025
ENTREGA VESTIERES EDIFICIO ALCALDÍA LOCAL PUENTE ARANDA	ZION CONSTRUCCIONES S.A.S.	05	12	2025

13. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA	03	DICIEMBRE	2025

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los VEINTISÉIS (26) días del mes de NOVIEMBRE de 2.025